

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/05368 Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación del convenio de colaboración con la Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal para la utilización de la bolsa de trabajo temporal y cesión de datos de las personas integrantes en la bolsa de administrativos/as del ayuntamiento.

ANUNCIO

Con fecha 15-04-2024 se ha aprobado el convenio interadministrativo de colaboración para la utilización de la bolsa de trabajo temporal de Administrativos/as, constituida por el ayuntamiento de L'Olleria y cesión de datos de las personas integrantes en la bolsa de trabajo a la Mancomunidad de municipios La Costera-Canal.

El texto íntegro del convenio se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y a la sede electrónica de del Ayuntamiento de l'Olleria:

<https://lolleria.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público en cumplimiento del que se dispone en el artículo 111.3 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana.

L'Olleria, a 22 de abril de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.

